

MENDOZA, **07 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2717/2026, en las que la Directora de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dra. Irma Teresa MERCANTE, solicita aprobar la Directora, Codirectora y Tema de Tesis de la doctoranda Dora Fanny Andrea RIVAROLA;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 330/2012-CD se autorizó la inscripción de la citada profesional en la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 322/2022-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de marzo del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, la Directora, Codirectora y Tema de Tesis, de la doctoranda Dora Fanny Andrea RIVAROLA, para cursar la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, según el siguiente detalle:

. **Dora Fanny Andrea RIVAROLA – DNI: 24.461.715**

<b>Directora</b>	<b>Codirectora</b>	<b>Tema de Tesis</b>
Dra. Alice Elizabeth GONZÁLEZ	Dra. Irma Teresa MERCANTE	"Análisis de ciclo de vida de sistemas integrados de energía de base eólica"

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **058/2026**